

REUNIÓN MENSUAL ASIS CAPÍTULO MÉXICO A.C



ENERO 2018

¡Construyendo el ASIS que todos queremos!



Fecha: 09 de Enero
Lugar: Hacienda de los Morales, Salón Troje
Patrocinador: Grupo IPS de México.
Asistentes: 276 asistentes

Se realizó la primera reunión del año de ASIS CAPÍTULO MÉXICO, donde se llevó a cabo la toma de protesta del nuevo presidente y mesa directiva de la asociación para el período 2018.

REUNIÓN MENSUAL ASIS CAPÍTULO MÉXICO A.C



Los miembros votaron por unanimidad por el Lic. Gabriel Bernal Gómez, así como por Pedro Alberto Sanabria Serrano, vicepresidente ejecutivo; Fernando Polanco Serrano, vicepresidente de Enlace; Ana Elisa Santos Leal, secretaria ejecutiva; y Gerardo De Lago Acosta, Tesorero, quienes conforman la mesa directiva.

El ahora presidente, el Lic. Gabriel Bernal Gómez, agradeció a los asistentes por su participación en la primera reunión del año y que “ASIS tenemos que ser todos”, además de que lo que se quiere lograr en este año, “es un reto difícil de cumplir pero vamos a tratar de hacerlo lo mejor posible”, dijo.

Héctor Coronado, presidente saliente, resaltó que se reconoció a ASIS CAPÍTULO MÉXICO como el mejor capítulo, además de página web y *newsletter* del año, por parte de ASIS International.

Se contó con la participación de la Dra. María de los Ángeles Fromow, quien es titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, quien presentó la conferencia “El nuevo marco de la Justicia Penal en México y la seguridad: mitos realidades y propuestas para su consolidación e inclusión”.

El Sistema de Justicia Penal no se trata únicamente de tribunales, jueces y detenidos, es un proceso y un sistema que implica una serie de pasos desde la prevención del delito, la detención, presentación de pruebas y elementos que son llevados ante un juez para obtener finalmente una resolución que se ejecute; si este círculo funciona adecuadamente se puede hablar que existe un estado de derecho en el ámbito penal. La justicia va más allá de lo penal pero es este el eslabón más fuerte técnicamente hablando para hacer cumplir la ley cuando los demás elementos se han agotado.

Mitos y críticas sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal se escuchan en la actualidad como el que su operación es complicada; lo cierto es que el 93.7 de los delitos ocurridos no son denunciados o no derivan en una investigación, esta “cifra negra” no llega al conocimiento de la autoridad y las causas van desde la falta de confianza, mecanismos inaccesibles o la pérdida del interés para poner al conocimiento de la autoridad un hecho delictivo.

En 2008 inició el cambio del sistema penal que buscaba en 8 años tener una justicia transparente que permita a las autoridades responder a las víctimas y hacer que los responsables de un delito sean sancionados. La fecha decidida para que el nuevo sistema operara a nivel nacional fue el 18 de junio de 2016. Para 2012 a nivel estatal únicamente se contaba con el 10% de esa transformación y en el ámbito federal se encontraba en ceros por lo que se generó un plan de acción para llevar a cabo la transformación de las autoridades y operadores (policía, Ministerios Públicos, peritos, jueces, defensores y abogados) en menos de 4 años, así como llevar a cabo la creación de muchas figuras innovadoras y se invirtió cerca de 21 mil millones de pesos.

La ponente expuso puntos contundentes de esta nueva reforma tal como la de juicios orales que implica pasos previos que llevan a la facilidad y accesibilidad para levantar una denuncia, donde es fundamental la correcta operación y responsabilidad de los primeros respondientes, es decir quienes llegan al lugar de los hechos (policías), para tomar constancia de lo sucedido, detener adecuadamente a quienes sean señalados de cometer el delito y respetar los derechos humanos. En este punto la Dra. Fromow Rangel recalcó que con frecuencia se olvidan los derechos de las víctimas y ahora con en el nuevo sistema éstas tienen voz y voto; y la profesionalización es fundamental para que se lleven a cabo todos los procesos y se conozcan los derechos para poder así tener efectividad.

A nivel nacional es necesario llevar a cabo certificaciones y una evaluación permanente para el cuerpo de policías a fin de fortalecer su operatividad. Dentro de las innovaciones se diseñó el informe policial homologado IPH el cual ha traído una serie de eficiencias, afirmó la ponente.

Una de las críticas hacia el sistema anterior eran las detenciones que violentan los derechos humanos al tratarse de procesos penales de 2 ó 3 años, mismos que la persona pasaba detenida, el nuevo sistema busca que esto se elimine con la implementación de Justicia Alternativa, que privilegia la presunción de inocencia y el lograr un acuerdo entre las partes dando la alternativa de despresurizar el sistema, respetando los derechos de las víctimas y lograr la reparación del daño pero es necesario darse ambas circunstancias para que se ejerza esta opción. Con este cambio la ponente afirma que se puede dar seguimiento a los casos relevantes pero es necesario que la ciudadanía se involucre en el cambio, conozca y ejerza su derecho además de que es fundamental capacitar a funcionarios para que brinden la información y orientación adecuada. “Se busca que la impartición de justicia se lleve a cabo de manera igualitaria por lo que ahora en una audiencia deben estar presentes el Ministerio Público, el defensor y el Asistente Jurídico a Víctima (figura recientemente creada). Buscar ejercer los derechos de las víctimas en todos los niveles para que el sistema se entienda al 100% y con eficacia es uno de los retos”.

En cuanto al tema de seguridad y justicia el ámbito empresarial tiene la tarea de llevar el control de prevención de delitos internos ya que las leyes penales lo exigen y en la actualidad se ven casos de enjuiciamiento para con las empresas.

Para finalizar la sesión se realizó una foto grupal con los miembros asistentes y un brindis por el inicio de 2018.

REUNIÓN MENSUAL ASIS CAPÍTULO MÉXICO A.C



En esta ocasión, el patrocinador del evento fue **Grupo IPS México**, ofrecen a sus clientes soluciones y servicios integrales en seguridad, con estándares de calidad, mejora continua, personal confiable y capacitado, sistemas de información y tecnología de vanguardia; promoviendo la cultura de la familia IPS, en un adecuado ambiente laboral con responsabilidad social.

Desde su fundación se han enfocado en permear valores en cada uno de sus empleados. Ahora hacen aun más presente ese compromiso, con la aplicación de la cultura en **Responsabilidad Social Empresarial** y con una visión y misión bien definidas.

Entre su nuestra filosofía es de vital importancia garantizar calidad y profesionalismo para satisfacer las necesidades de clientes usuarios de sus servicios y también la satisfacción del cliente interno (empleados), administrando en tiempo y forma sus prestaciones sociales, nóminas y equipos.

